



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO

Código: GAB-FT006

GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO

Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato:
Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

nov-2018

Contrato No:	180	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre Contratista de	ELICITA VANESSA BENAVIDES QUEVEDO			
No. de factura o documento equivalente:	11	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.085.256.302			
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	11	Periodo a pagar:	DE:	01/11/2018	A:	30/11/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Actividad No. 1

- Se realizó el informe de ejecución contractual 1 y 2 para el pago de las facturas Nos. 7814 y 7815, referidas al derivado No. del contrato marco No. 306 de 2017, celebrado entre el Icfes y People Contact - \\Icfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\PEOPLE CONTACT.

Actividad No. 2

- Se adelantó el proceso contractual de la señora María Cristina Córdova, que culminó con la firma del contrato No. 428 de 2018, cuyo objeto es "Prestar sus servicios profesionales en la Oficina Asesora de Planeación en las actividades de alistamiento estratégico y planeación institucional para la próxima vigencia (2019)."

- Se elevó consulta a la OAJ mediante comunicación interna No. 20181200080053 del 19 de noviembre de 2018, sobre la vigencia de la Resolución No. 106 de 2018, referida a la responsabilidad social del Icfes.

- Se dio respuesta a la comunicación Interna No. 20182000076633, relacionada con el expediente disciplinario No. 038 de 2018, mediante oficio No. 20181200078673.

Actividad No. 4.

- Se revisó el acta de liquidación del contrato 2525 de 2017 (ICFES -MEN) - \\Icfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\SED\CTO 2525 COMPETENCIAS Y SOBREMUESTRA - SOCIOEMOCIONALES\11. ACTA DE LIQUIDACIÓN

- Se revisó el acta de supervisión para el primer pago del contrato CO1.PCCNTR.581746 de 2018 (ICFES -SED) - \\Icfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\SED\SOCIOEMOCIONALES

- Se revisó el proyecto de la Resolución No. 757 de 2018, por la cual se modificó la Resolución 713 de 2018, en lo relacionado con el las tarifas de los exámenes de estado extemporáneos, cuyas observaciones de fueron remitidas al correo electrónico de la Jefe OAP el 12 de noviembre de 2018.

Actividad No. 5

- Durante este periodo se alertó a la Jefe de la OAP, sobre los casos de los estudiantes del SENA inscritos como Individuales para la prueba Saber TyT, a fin de explorar soluciones que permitan mitigar estos asuntos. Dicho tema se trató en reunión con en el SENA el 7 de noviembre de los corrientes, reunión en la cual se llegó a un acuerdo sobre el particular.

Actividad No. 7.

- Se adelantó el trámite de los viáticos de la Comisión de la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación para los días 17 y 18 de noviembre a la ciudad de Cali, mediante la solicitud No. 5216 del 7 de noviembre de 2018 - ORACLE.

- Se realizó la solicitud de papelería del mes de noviembre, mediante correo electrónico dirigido a Yurany Vanegas con copia a la Jefe de la OAP, el 7 de noviembre de 2018.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG04	Oficina Asesora de Planeación	6.212.817
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 6.212.817

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

ÁNGELA FERNANDA SANABRIA RAMÍREZ

FIRMA:

CARGO:

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

	INFORME DE EJECUCIÓN	Código: GAB-FT008
	CONTRACTUAL	Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 180 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ELICITA VANESSA BENAVIDES QUEVEDO		C.C. / C.E. No.:	1.085.256.302	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/11/2018	Hasta	30/11/2018	INFORME No.: 11

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	180	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para dar apoyo jurídico en materia administrativa a la Oficina Asesora de Planeación en los procesos derivados de la gestión de nuevos negocios del Icfes, así como dar soporte jurídico a los procesos internos que requiera la Oficina Asesora de Planeación."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$71.447.395) M/CTE , precio correspondiente a 91 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS (\$59.021.761) .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$12.425.634)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 15 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato. 				



	INFORME DE EJECUCIÓN	Código: GAB-FT008
	CONTRACTUAL	Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:		De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a) Un (1) primer pago por valor de TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (3.106.408), y b) Once (11) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$6.212.817)"											
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:		En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:											
No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto										Valor	
1	25/01/2018	Primer pago contrato No. 180 de 2018										\$ 3.106.408	
2	23/02/2018	Segundo pago contrato No. 180 de 2018										\$ 6.212.817	
3	23/03/2018	Tercer pago contrato No. 180 de 2018										\$ 6.212.817	
4	24/04/2018	Cuarto pago contrato No. 180 de 2018										\$ 6.212.817	
5	24/05/2018	Quinto pago contrato No. 180 de 2018										\$ 6.212.817	
6	22/06/2018	Sexto pago contrato No. 180 de 2018										\$ 6.212.817	
7	23/07/2018	Séptimo pago contrato No. 180 de 2018										\$ 6.212.817	
8	24/08/2018	Octavo pago contrato No. 180 de 2018										\$ 6.212.817	
9	21/09/2018	Noveno pago contrato No. 180 de 2018										\$ 6.212.817	
10	23/11/2018	Décimo pago contrato No. 180 de 2018										\$ 6.212.817	
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												X	
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>Apoyar jurídicamente la proyección de los documentos relacionados con la gestión de los nuevos negocios del Icfes, derivados de la venta de productos y servicios, entre ellos, la respuesta a derechos de petición, protocolos u otros recursos o requerimientos que se presenten:</p> <p>En este periodo:</p> <p>- Se realizó el informe de ejecución contractual 1 y 2 para el pago de las facturas Nos. 7814 y 7815, referidas al derivado No. del contrato marco No. 306 de 2017, celebrado</p>	91%

	INFORME DE EJECUCIÓN	Código: GAB-FT008
	CONTRACTUAL	Versión: 1

	entre el Icfes y People Contact - \\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\PEOPLE CONTACT.	
2	<p>Apoyar jurídicamente en la preparación de documentos enmarcados en las políticas o estrategias de gobierno cuando le sea requerido.</p> <p>- Se adelantó el proceso contractual de la señora María Cristina Córdova, que culminó con la firma del contrato No. 428 de 2018, cuyo objeto es "Prestar sus servicios profesionales en la Oficina Asesora de Planeación en las actividades de alistamiento estratégico y planeación institucional para la próxima vigencia (2019)." - \\cfesserv5\planeacion\$\2018\ADMINISTRATIVO\Estudios Previos 2018\MARIA CRISTINA CORDOVA.</p> <p>- Se elevó consulta a la OAJ mediante comunicación interna No. 20181200080053 del 19 de noviembre de 2018, sobre la vigencia de la Resolución No. 106 de 2018, referida a la responsabilidad social del Icfes.</p> <p>- Se dio respuesta a la comunicación interna No. 20182000076633, relacionada con el expediente disciplinario No. 038 de 2018, mediante oficio No. 20181200078673.</p>	91%
3	<p>Apoyar en la actualización de la base de datos sobre el estado de los contratos generados por los nuevos negocios del Icfes.</p> <p>Durante este periodo no se requirió apoyo en la actualización de la base de seguimiento.</p>	91%
4	<p>Apoyar jurídicamente en la revisión de las propuestas y contratos generados por los nuevos negocios del Icfes, antes de ser remitidas a las áreas pertinentes a revisión y aprobación.</p> <p>En este periodo:</p> <p>- Se revisó el acta de liquidación del contrato 2525 de 2017 (ICFES -MEN) - \\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\SED\CTO 2525 COMPETENCIAS Y SOBREMUESTRA - SOCIOEMOCIONALES\11. ACTA DE LIQUIDACIÓN</p> <p>- Se revisó el acta de supervisión para el primer pago del contrato CO1.PCCNTR.581746 de 2018 (ICFES -SED) - \\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\SED\SOCIOEMOCIONALES</p> <p>- Se revisó el proyecto de la Resolución No. 757 de 2018, por la cual se modificó la Resolución 713 de 2018, en lo relacionado con el las tarifas de los exámenes de estado extemporáneos, cuyas observaciones de fueron remitidas al correo electrónico de la Jefe OAP el 12 de noviembre de 2018.</p>	91%
5	<p>Apoyar la identificación de alertas sobre situaciones que puedan poner en riesgo la ejecución o resultado de la gestión de los nuevos negocios, en caso de que se presenten.</p> <p>- Durante este periodo se alertó a la Jefe de la OAP, sobre los casos de los estudiantes del SENA inscritos como individuales para la prueba Saber TyT, a fin de explorar soluciones que permitan mitigar estos asuntos. Dicho tema se trató en reunión con en el SENA el 7 de noviembre de los corrientes, reunión en la cual se llegó a un acuerdo sobre el particular.</p>	91%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

6	<p>Apoyar el seguimiento contractual de los avances de los proyectos asignados por el Supervisor del contrato.</p> <p>Durante este periodo se realizó el seguimiento contractual de los proyectos asignados.</p>	91%
7	<p>Apoyar las actividades administrativas de la OAP, cuando sea requerido.</p> <p>- Se adelantó el trámite de los viáticos de la Comisión de la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación para los días 17 y 18 de noviembre a la ciudad de Cali, mediante la solicitud No. 5216 del 7 de noviembre de 2018 – ORACLE.</p> <p>- Se realizó la solicitud de papelería del mes de noviembre, mediante correo electrónico dirigido a Yurany Vanegas con copia a la Jefe de la OAP, el 7 de noviembre de 2018.</p> <p>- Se revisó la cuenta No. 8 del contrato de Tiquil – 321 de 2018 - \\cfesserv5\planeacion\$\2018\GESTION Y DESEMPEÑO\CALIDAD\ DARUMA 2018\CONTROL EJECUCIÓN CONTRATO\CUENTAS</p>	91%
8	<p>Apoyar en el trámite oportuno de las solicitudes en el Sistema de Gestión Documental.</p> <p>En este periodo se tramitó el radicado No. 20182100887732 mediante el oficio No. 20181200889451 y se entregaron los insumos requeridos por la UAC para la atención de los radicados: 20182100905502 y 20182100920642.</p>	91%
9	<p>Apoyar la actualización y organización de los expedientes físicos y electrónicos de cada contrato derivado de los nuevos negocios.</p> <p>Durante este periodo se apoyó la actualización y organización de los expedientes físicos y electrónicos de los contratos sobre los cuales se realizaron acciones.</p>	91%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

6. CONSTANCIAS

El Supervisor **ÁNGELA FERNANDA SANABRIA RAMÍREZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

ÁNGELA FERNANDA SANABRIA RAMÍREZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista

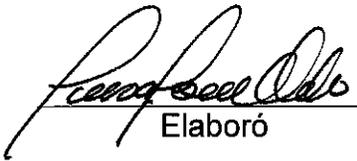
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

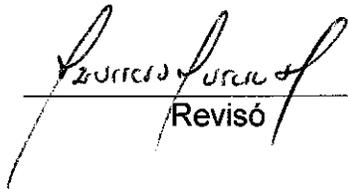
*ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: (Seleccionar solo los aportes realizados por el contratista)
Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda entre otros.*

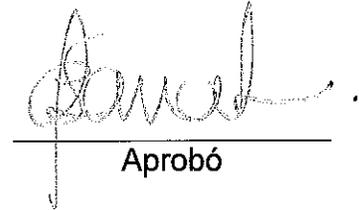
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 26 de noviembre de 2018


Elaboró


Revisó


Aprobó

922